

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
CHILCUAUTLA  
2006-2009**

## **Índice**

**Presentación**

**Introducción**

**Contexto General**

**Proyecto de Gobierno**

### **1.- Desarrollo Social**

1.1 Servicios Municipales

1.2 Vivienda

1.3 Salud

1.4 Educación

1.5 Equidad de Género

1.6 Grupos Vulnerables

1.7 Juventud

1.8 Deporte

1.9 Cultura

1.10 Migración

1.11 Comunidades Indígenas

### **2.- Desarrollo Económico**

2.1 Empleo

2.2 Desarrollo Agropecuario

2.3 Ecología

2.4 Comercio y Abasto

2.5 Turismo

2.6 Comunicaciones y Transportes

### **3.- Política y Gobierno**

3.1 Estado de Derecho

3.3 Participación Social

3.4 Seguridad Pública y Protección Civil

### **4.-Transparencia Administrativa**

4.1 Modernización y Racionalidad de la Administración Pública

4.2 Hacienda Municipal

4.3 Planeación

### **5.- Modelo de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009**

### **6.- Listado de Programas**

## **PRESENTACIÓN.**

En cumplimiento a la obligación legal que impone el marco jurídico estatal y municipal en materia de planeación democrática para el desarrollo, y en atención al compromiso contraído con los Chilcuautlenses de hacer de mi gobierno un instrumento de dirección y servicio que conduzca a nuestro pueblo a un mejores condiciones de vida, bienestar y progreso se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 como el documento rector de la actividad política, económica, social y cultural del municipio, que prevé con base en las prioridades del desarrollo integral de Chilcuautla, los objetivos, estrategias y líneas de acción de carácter global que conducirá las acciones que el gobierno habrá de instrumentar, desarrollar y evaluar.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento básico para garantizar, a través de la planeación, el ordenamiento racional y sistemático de las acciones de gobierno encaminadas a imprimir solidez, dinamismos, permanencia, y equidad al desarrollo integral del municipio.

Su integración y formulación es el resultado de un diálogo permanente con los distintos grupos sociales del municipio, de una amplia consulta ciudadana promovida durante la campaña-político electoral y de comprometida participación de los sectores público, social y privado en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática

En este contexto, se empezaron a plantear los diversos puntos de vista y propuestas sobre el presente y futuro de Chilcuautla, en donde todos los miembros de las comunidades que integran todo el municipio aportaron propuestas y acciones para contar con un gobierno adecuado a la vocación del municipio y sus actuales circunstancias.

Para el mes de enero, el diseño de la planeación se intensificó con la participación de los responsables de llevar a cabo la elaboración del diagnóstico e integración de la agenda de gobierno. En este sentido, el presente documento surgió como un consenso básico sobre los problemas coyunturales a enfrentar y los propósitos a realizar como gobierno establecido, así como de los criterios para el diseño de las principales estrategias de acción pública que integran nuestro proyecto de desarrollo.

En el mes de febrero de 2006, conforme lo establece la normatividad se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Posteriormente en sesión plenaria de COPLADEM, por mesas de trabajo los ciudadanos expresaran su punto de vista, las expectativas, las necesidades y propuestas en los diferentes temas para el desarrollo del municipio.

Asimismo, a través de éstas y otras acciones de planeación, el presente documento logra sintetizar de forma amplia y consistente los resultados de la

aplicación de instrumentos de conocimiento del punto de vista de los habitantes de Chilcuautla.

Por lo que el presente Plan aspira a convertirse en un instrumento que pueda cumplir adecuadamente una función de orientación y apoyo a la toma de decisiones cotidiana del Ayuntamiento y de las diversas dependencias y entidades municipales, pero que además sirva como elemento sustancial de dirección y prospección para el logro de metas y objetivos en el corto y mediano.

No se busca complementar solamente un trámite administrativo. Más bien, se trata de llevar a cabo un ejercicio consistente de análisis y creatividad institucional para convertir en oportunidades palpables de desarrollo, el eficaz cumplimiento del requisito a que nos obliga la ley.

Con el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, gobierno y ciudadanía, habremos de conjuntar esfuerzos, talento y trabajo para buscar hacer de Chilcuautla un Municipio con mejores condiciones de vida y oportunidades para todos.

**PROF. CRISTINO URIBE CANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CHILCUAUTLA HIDALGO**

## **INTRODUCCIÓN**

Hace solo 90 días, acudí ante el pueblo de Chilcuautla consiente de la responsabilidad que me fue conferida por esa soberanía popular mediante el sufragio efectivo, para ejercer el cargo de Presidente Municipal.

Entonces asumí grandes retos, con una profunda convicción de llevarlos al terreno de los hechos y mediante la planeación, la factibilidad, técnica y la programación presupuestal, transformarlos en obras y acciones de gobierno concretas.

Los tiempos actuales nos demandan enfrentar nuevos retos políticos, sociales y económicos, por lo que requerimos encontrar soluciones a los problemas y demandas que cada día son mayores, tanto en volumen como en complejidad y con presupuestos limitados.

La actual administración pública requiere de mayor imaginación, capacidad y participación social para enfrentar estos retos y los justos requerimientos que presenta la sociedad.

Por ello, estableceremos un gobierno que escuche con sensibilidad y tolerancia; que comprenda que no hay verdades absolutas; que sepa incorporar ideas de todas las corrientes y sectores de la sociedad, sirviendo y atendiendo a todos sin distinción de militancia política, posición económica o convicción ideológica.

Por lo que el presente Plan Municipal de Desarrollo es un documento flexible, coherente y equilibrado, planteado bajo un modelo de continuidad y apego a las políticas públicas planteadas por la presente administración municipal, en ese sentido por un lado, el Plan reconoce obstáculos, insuficiencias y dificultades para encararlos con realismo político y administrativo, por el otro, pretende implantar innovaciones administrativas importantes o fortalecer algunas que se aplicaron en el pasado, cuyo sentido general implica reafirmar la capacidad del Ayuntamiento para conducir con rumbo claro y de frente a los desafíos que encara.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, se inscribe de acuerdo a las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, a los compromisos del Lic. Miguel Ángel Osarios Chong, Gobernador Constitucional del Estado, de hacer de Hidalgo una entidad con bienestar y progreso para todos, que constituye la base fundamental del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2011, y da cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, y la Ley Orgánica Municipal.

## **PROYECTO DE GOBIERNO.**

### **Misión**

Construir un gobierno sensible y cercano a la gente, que procurará elevar considerablemente el nivel de vida de los Chuilcuautlenses combatiendo en todas sus modalidades la pobreza, mejorando la seguridad, los servicios públicos, el medio ambiente y el respeto siempre a los derechos humanos.

Un gobierno cuyo eje central sea la participación ciudadana y de los grupos sociales con más necesidades, para buscar juntos el desarrollo sustentable del municipio.

### **Visión**

Buscaremos establecer las bases para alcanzar un desarrollo integral a través de los siguientes ejes rectores: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Política y Gobierno y Transparencia Administrativa que nos permitirán afrontar juntos los retos que queremos alcanzar.

## **VALORES PARA GOBERNAR**

Sabemos que un gobierno honesto no puede ni debe construirse al margen de conductas, comportamientos y acciones que se ubiquen fuera de la ley o la contrapongan, así como tampoco puede dejar de observar los aspectos éticos y conductuales aceptados por nuestra sociedad.

Los gobiernos que no orientan su actuar cotidiano en torno a un conjunto de principios y valores, son gobierno poco eficaces y transparentes y presas fácil del pragmatismo y la improvisación, esto sin duda los conduce frecuentemente al fracaso y al reclamo social.

A diferencia de estos, un gobierno congruente que siempre se conduce en respeto estricto a sus principios y valores fundamentales, conserva un rumbo claro y preciso y mantiene una visión de futuro que otorga mayores posibilidades de éxito en los logros planteados para alcanzar el desarrollo sostenido de un determinado lugar, por lo que a continuación definimos los valores para gobernar de la presente administración:

### **Eficiencia**

Gobernaremos buscando siempre lograr resultados óptimos y con racionalidad en el uso de los recursos públicos, promoviendo con ellos el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica, no simplemente en el cuidado de los mismos recursos, sino en su aprovechamiento para impulsar el desarrollo de manera integral.

### **Honestidad**

Conduciremos la gestión pública con honradez y transparencia, siempre ante la observancia estricta de los ciudadanos y población en general interesada en conocer la acción de gobierno.

### **Justicia Social**

Asumiremos como eje principal de nuestro actuar, la conducción y adecuación de todas nuestras instituciones de conformidad con políticas públicas acordes a garantizar una justa distribución de la riqueza, producida por la cooperación y el trabajo de la sociedad, moderando en lo posible las desigualdades sociales que nos ayuden a procurar una mejor distribución de las oportunidades de progreso para la población en general.

### **Austeridad**

En este gobierno, conocemos de la demanda de la sociedad que espera que sus autoridades se conduzcan con austeridad y racionalidad en el uso del gasto, y sabemos que el no hacerlo así contravendría una noción fundamental de justicia y lesionaría las convicciones sociales y políticas de nuestros ciudadanos.

Por ello, mantendremos como principio el que ningún servidor público deba plantear su obligación gubernamental, como un medio para el enriquecimiento personal y el restringir al máximo el gasto corriente en dependencias y entidades, sin que ello signifique afectar su adecuado funcionamiento.

### **Congruencia**

En nuestro gobierno, la congruencia en el actuar gubernamental es un valor clave para generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos.

### **Participación Democrática.**

Para un Gobierno comprometido con los ciudadanos, la democracia es más que un proceso de elección de sus representantes, es un ejercicio completo y permanente de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la conducción de los destinos de su municipio; implica construir canales de comunicación, discusión y negociación para que la población pueda exigir y demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también comprometerse con el desarrollo y bienestar de sus familias y comunidades.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO**

- Consolidar la integración de una política integral capaz de garantizar la armonía, seguridad y paz social para cada uno de los habitantes y personas que se encuentren en tránsito en el municipio de Chilcuautla.
- Promover la planeación democrática y participativa entre las organizaciones y asociaciones civiles, empresariales, políticas y de cualquier tipo, que

radiquen en nuestro municipio, así como del total de la sociedad organizada.

- Impulsar la generación de infraestructura básica y productiva, así como el mejoramiento de las condiciones sociales del municipio.
- Establecer políticas públicas para impulsar el desarrollo humano y el combate a la pobreza.

Con un rumbo definido en este documento convoco a todos los Chilcuautlenses a sumar esfuerzos para que juntos logremos concretar los objetivos, estrategias y líneas de acción aquí planteadas y hacer de Chilcuautla un municipio con mejores condiciones de vida y bienestar para todos.

## **CONTEXTO GENERAL**

### **NOMENCLATURA**

**Denominación:** Chilcuautla

**Toponimia:** El nombre de Chilcuautla deriva de las raíces Nahuatl "chilli", que significa chile y "cuautla" que quiere decir arboleda que junto significa "Arboleda de chiles".

### **HISTORIA**

#### **Reseña Histórica**

La constitución del Municipio como tal en el año de 1850 le dio la libertad y capacidad de decisión para el progreso y desarrollo de su territorio.

A este territorio llegaron los jesuitas imponiendo costumbres, que a la fecha algunos lugareños todavía las conservan como las oraciones y rezos que éstos acostumbraban. En el año 1600 se funda la población de Chilcuautla; en el siglo XVIII aparecen los españoles jesuitas.

### **MEDIO FÍSICO**

#### **Localización**

Chilcuautla se localiza al sur del estado de Hidalgo, entre los paralelos 20° 20" de latitud norte, a los 99° 14" de longitud oeste, con una altitud de 1,860 metros sobre el nivel del mar.

Sus colindancias son: Al norte con el municipio de Ixmiquilpan, al sur con los municipios de Chapantongo, Mixquiahuala y Tezontepec de Aldama, al oeste con los municipios de Alfajayucan y Chapantongo, al este con los municipios de Progreso y San Salvador.

#### **Extensión**

Cuenta con una superficie de 231.30 km<sup>2</sup> que representa el 1.10% de la superficie total del estado.

#### **Orografía**

Se caracteriza por ser un territorio ubicado en la sierra baja, con llanos y algunas montañas o cerros de poca elevación; el 90% de su superficie está constituida por pendientes mayores al 15%.

#### **Hidrografía**

Las principales fuentes hidrológicas de este municipio son el Río Tula, Río Pánuco, Cuenca Río Moctezuma, Río Amajac y Río Aguila con mil 624 cuerpos de agua; entre ellos manantiales y pozos.

#### **Clima**

Se presenta un clima templado-cálido, con una temperatura anual que oscila entre los 17°C y 20°C, con una precipitación pluvial media de 480 milímetros por año.

## **PRINCIPALES ECOSISTEMAS**

### **Flora**

La flora está formada principalmente de matorral medio espinoso, así como sabinos, pirules, mezquites, jacarandas, cedro rojo, bálsamo, palo escrito, álamos, xuchiate, encino, cuatlapal, huizache, nopal, órganos, aguacate y nogal.

### **Fauna**

Las especies que predominan en este territorio son conejo, liebre, ardillas, tlacuaches y una variedad de aves como correcaminos, la gobernadora, la pectorra, cocolera, morada, papatierra, perdiz, cojilote, xocoyota, martín pescador, garzas, jilguero, calandria, primavera, zenzontle, gorrión, chupa rosas, zopilote, gavián, águila vaquera, tije ratonero o cuervo, tordo, pixpi maicero, murciélago, búho, tapacaminos nocturnos, pájaro carpintero así como una variedad en colorido y especie de mariposas, reptiles y arácnidos.

### **Clasificación y Uso del Suelo**

Su suelo es de la era terciaria; es semi-desértico y rico en materia orgánica y nutrientes, de regular cantidad de tipo litosol en un 55%, rendzina en 30% y luvisol en un 10% y una mínima parte el fluvisol. El uso principal de la tierra es agrícola agostaderol.

## **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

### **Grupos Étnicos**

Al año 2000 de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, el porcentaje de población de 5 años y más que habla lengua Indígena es del 42.4 % con respecto a la población total, las lengua que más se practica es el otomí.

### **Evolución Demográfica**

La población de Chilcuautla esta integrada por un total de 15,069 habitantes de los cuales 7,290 son del sexo masculino y 7,779 del sexo femenino con un índice de masculinidad de 93.71 %.

## **INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES**

### **Educación**

La superación y desarrollo de la niñez y juventud ha sido una tarea primordial del municipio de Chilcuautla por esto, a través de los años se ha optado por mantener un nivel escolar óptimo que permita que la población estudiantil siga adelante; en este territorio se cuenta con 26 escuelas de nivel preescolar, 12 escuelas de preescolar indígena, 23 primarias, 10 primarias indígenas, 6 secundarias, 1 bachillerato; además cuenta con bibliotecas, laboratorios y talleres.

### **Salud**

Actualmente, se cuenta con dos clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en las comunidades de Tunititlán y Tlacotlapilco y seis de la Secretaria de Salubridad y Asistencia (S.S.A.) en las comunidades de Dadho, Bethi, Santa Ana Batha, Texcatepec, Huitexcalco y Chilcuautla, en dichas instituciones hay personal

capacitado que esta atendiendo al derechohabiente que solicite los servicios, igualmente se cuenta con consultorios donde se practican la consulta externa, dosis biológicas aplicadas (vacunas) y partos.

### **Deporte**

Dentro de las escuelas se observa que se imparte a los niños y jóvenes la práctica del deporte, principalmente el basquet-ball, voleibol y fútbol. Además existen canchas públicas donde se realizan torneos entre escuelas o equipos de municipios vecinos. Asimismo se cuenta con una escuela de Football del equipo Cruz Azul.

### **Vivienda**

Tiene un total de tres mil 208 viviendas particulares con un promedio de ocupantes por vivienda del 469, las cuales están construidas principalmente por block, tabique, y concreto.

### **Servicios Básicos**

En la mayoría de sus 22 comunidades se cuenta con servicio de agua potable y electricidad; mientras que en 10 sólo cuentan con drenaje, las cuales son Zacualoya, Tlacotalpilco, Mejay,. La Estancia, Texcatepec, Tunititlán, Huitexcalco, Dontzy, Tandhe y Chilcuautla, así mismo se cuenta con el servicio telefónico en Mejay, Santa Ana Batha, Chilcuautla, Tunititlán, Texcatepec, y Huitexcalco, y con una oficina de correo postal en la cabecera municipal.

### **Vías de Comunicación**

Una de las principales vías de comunicación es el camino estatal pavimentado casi cuatro kilómetros, así como los caminos rurales que comunican a la mayoría de sus comunidades.

### **Medios de Comunicación**

Cuenta con servicio de correos y teléfono, reciben las señales de radio, televisión y telefonía celular, así como periódicos de la capital del estado.

## **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

### **Principales Sectores, Productos y Servicios**

#### **Agricultura**

Los cultivos que se realizan en las tierras de Chilcuautla son de maíz con un total de tres mil 815 hectáreas sembradas, frijol en una superficie de 815 hectáreas sembradas, avena forraje 38 hectáreas, trigo grano 300 hectáreas, calabacitas 67 hectáreas, cebada forraje 3 hectáreas, tomate de cascara 105 hectáreas, chile verde 56 hectáreas, nabo 28 hectáreas y alfalfa verde 995 hectáreas.

#### **Ganadería**

La población ganadera registrada es de siete mil 530 cabezas de ganado bovino, ocho mil 300 cabezas de ganado ovino, mil 646 porcino, mil 590 caprino, 1500

guajolote, 190 colmenas y sobre todo la crianza de aves con un total de dos mil 500.

### **Industria y Comercio**

La microempresa es una de las actividades económicas que se ha desarrollado en este territorio municipal dando oportunidad a las familias para poder tener un pequeño negocio. De los negocios que más se observan son las tiendas de abarrotes, semillas, legumbres, tiendas de ropa y calzado. Cuenta también con un tianguis semanal donde se vende todo tipo de artículos, comida y ropa; existen tres tiendas Diconsa en las comunidades de Bethi, Chilcuautila y el Deca.

### **Turismo**

Este Municipio ofrece a las personas que lo visitan su belleza arquitectónica y cultural de la Parroquia de Santa María Asunción, la Parroquia de San Lorenzo en Tlacotalpilco, Parroquia de San Francisco en Texcatepec, y la Parroquia de Tunititlán, todas ellas construida por los Agustinos entre los siglos XVII y XVIII

Se cuenta con el Parque Acuático Ecológico Tlaco, en la comunidad de Tlacotalpilco, el centro ecoturístico Xindho que esta en la cabecera municipal y el centro turístico La Isla en la Comunidad de Zacualoya.

Se cuenta con cuatro cascos de Hacienda en las Comunidades de Tunititlán, El Tandhe y las otras dos en la cabecera Municipal.

Se cuenta con vestigios arqueológicos en la comunidad de Tunititlan.

### **Población Económicamente Activa por Sector**

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa de 12 años y más del municipio asciende a 4111 de las cuales 44 se encuentran desocupadas y 4067 se encuentran ocupadas como se presenta en el siguiente cuadro:

TOTAL MUNICIPAL 4,067	Sector PEA Ocupada %
PRIMARIO 47.9	1,947
SECUNDARIO 21.7	884
TERCIARIO 1,236	30.4

## **ATRATIVOS CULTURALES**

### **Fiestas**

El día 2 de febrero celebran la fiesta de la Candelaria o purificación de imágenes y semillas en la comunidad de Santa Ana Batha, el 15 de julio de cada año se realiza una ceremonia en honor al señor de Jalpan; el 10 de agosto se celebra a San Lorenzo en la comunidad de Tlacotapilco y el 15 del mes de agosto se celebra la feria de la Asunción en la cabecera municipal.

La Semana Santa se celebra en la cabecera municipal y se hace la representación con imágenes y en la comunidad de Tunititlán se hace la representación con personas.

### **Gastronomía**

El platillo más tradicional de este municipio es la barbacoa de borrego y de gallina, moronga en caldillo, carnitas, chicharrón; ximbho, xahues, chinicuiles, escamoles, ardilla, tejón, lagartijo, gualumbos, flor de zábila, de palma, garambullo, dulces como jalea de tuna, palanquetas y frutas cristalizadas y la bebida típica es el pulque

### **Traje Típico**

En este municipio el traje típico para los hombres es de manta, con bordados a mano, huaraches y sombrero de tornillo y las mujeres falda y blusa de manta bordada y huaraches.

### **Artesanías**

Las artesanías que elaboran en este territorio son: los ayates fabricados con material de fibra de maguey; en algunas comunidades se hace bisutería, morrales estropajos y canastas.

### **Principales Localidades**

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda el Municipio cuenta con 22 localidades, que son las siguientes:

Tunititlan población total 2,037, Texcatepec población total 1,703, Santa Ana Batha población total 1,587, Huitexcalco de Morelos población total 1,293, La Estancia población total 1,077, Chilcuautla, población total 1,024, El Bethi población total 852, Dadho, población total 697, El Xothi población total 688, Tlacotlapilco población total 620, El Mejay población total 616, El Dontzhi, (Colonia Alamos) población total 530, Llano Primero población total 433, Cerro Colorado población total 388, Zacualoya población total 353, El Tandhe población total 333, Cerro del Corazón, Boxaxni, La Loma, El Cerrito y Huitexclaco la Colonia.

# **1.- DESARROLLO SOCIAL**

## **1.1 SERVICIOS MUNICIPALES**

Ofrecer servicios públicos de calidad ampliando su cobertura para que lleguen a todos los sectores del Municipio a través de la introducción de los servicios básicos, es responsabilidad del gobierno.

Principalmente los rezagos se presentan con mayor incidencia en las zonas marginales y menos accesibles al municipio, donde la dispersión poblacional es marcada, los factores orográficos poco favorables, las condiciones de pobreza y atraso no facilitan la realización de obras y acciones de desarrollo social.

El común denominador que se tiene en electrificación es que de acuerdo a las solicitudes presentadas por las 22 comunidades que integran el municipio 50% están solicitando ampliación de red eléctrica, 80% tiene alumbrado público deficiente y 100% tiene problemas de irregularidad de voltaje.

En servicio de drenaje se tiene una infraestructura deficiente, la comunidad de Texcatepec cuenta con un 60%, la Estancia un 40%, el Cerro del Corazón y Boxaxni 0.0%, Huitexcalco Centro, la Loma, y El Deca, en El Dadho se tiene aproximadamente un 20%, en el Bethi 5.0%, en Tunititlan un 90% y en la cabecera municipal y sus colonias se cuenta con un 80% aproximadamente.

En servicio de agua potable en algunas comunidades tienen su propio sistema de este servicio pero esto no quiere decir que sea suficiente, ya que la población crece y el vital líquido cada día se escasea y algunas comunidades no cuentan con su propio sistema de agua como son: Huitexcalco, Cerrito, Tandhe, Col. Benito Juárez y Boxaxni.

Por lo que el reto será reducir de manera sistemática los rezagos y la marginación, pudiendo ofrecer una mayor calidad de vida a las familias del municipio y con ello disminuir los indicadores de marginación.

### **Objetivos**

- Incrementar, modernizar y ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación a fin de garantizar a la población un acceso equitativo que mejore su calidad de vida.

### **Estrategias**

- Incrementar la cultura del agua orientada al uso eficiente, pago del servicio, no desperdicio y de la conservación de su calidad.
- Realizar diagnósticos y estudios en materia de servicios básicos, en busca de fuentes alternativas de dotación y ampliación de la capacidad instalada.

- Para fortalecer la estructura eléctrica se participará con el sector eléctrico en la identificación de programas y proyectos exponiendo necesidades específicas de la demanda de energía eléctrica.

### **Líneas de Acción**

- Garantizar que la calidad del agua se encuentre dentro de la normatividad establecida para su óptimo aprovechamiento.
- Propiciar la modernización del sector agrícola en lo que concierne a la modernización de la infraestructura de aprovechamiento, distribución, riego y uso del agua.
- Impulsar la realización de estudios de ingeniería básica para la construcción de plantas de tratamiento
- Crear un organismos operador de agua en el municipio.
- Participar activamente en los comités y foros agrícolas, a fin de orientar a las diversas organizaciones en los diferentes aspectos de la gestión integral del agua.
- Realizar proyectos de alcantarillado sanitario que incluyan además, el tratamiento primario de aguas residuales previo a su disposición a los cuerpos receptores.
- Gestionar nuevos esquemas y alternativas de financiamiento público y privado en obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.
- Fomentar la rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Apoyar al sector eléctrico en trámites de permisos de construcción, de usos del suelo, de impacto ambiental, etc.
- Construcción de sistema de saneamiento como colectores principales y redes de atarjeas, fosas de oxidación.
- Incorporar a la población de las zonas rurales en la programación y operación de los programas, acciones o proyectos de agua potable y saneamiento.

## **1.2 VIVIENDA**

Se entiende por vivienda el lugar donde desarrollamos gran parte de nuestra vida cotidiana, es el lugar de convivencia de la familia. El derecho a una vivienda digna es un derecho elevado a rango constitucional, con él está comprometido el gobierno municipal.

Por lo que en coordinación con el gobierno del estado promoveremos una política en este sector que haga posible garantizar la presencia de todos los mecanismos institucionales, financieros y privados para facilitar su adquisición, así como el mejoramiento y regulación de las ya existentes.

Por lo que en materia de vivienda promoveremos la ampliación de casas habitación, preferentemente hacia los grupos que más lo necesitan y estimular el mejoramiento de la existente.

### **Objetivos**

- Buscar el mejoramiento de la vivienda, promoviendo la autoconstrucción y mano de obra de las comunidades con el pleno aprovechamiento de los recursos naturales de la región.
- Fortalecer los programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda en coordinación con las dependencias federales y estatales.

### **Estrategias**

- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la implementación de programas de mejoramiento de vivienda.
- Mejorar la vivienda de la población en comunidades marginadas por medio de la construcción de pisos de concreto y dotación de materiales para construcción.

### **Líneas de Acción**

- Ampliar la cobertura de atención a través de la construcción de techumbres, muros y anexos sanitarios, para la población.
- Dotar de materiales para pisos y techos a familias de escasos recursos y en situación vulnerable.
- Promover la autoconstrucción.
- Establecer mecanismos más eficientes de colaboración con el Estado, a fin de reforzar la planeación y la adquisición ordenada de reserva territorial para el desarrollo urbano y la construcción de asentamientos humanos.

- Signar convenios y acuerdos con dependencias del gobierno federal y estatal y los sectores social y privado a fin de promover la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda.

### **1.3 SALUD**

La salud es un factor indiscutible de desarrollo y en una sociedad que tiene como principio la justicia y la igualdad social, es un derecho esencial para todos.

Las condiciones de salud son un claro reflejo de las condiciones de vida de la población en general, sus indicadores van mucho más allá de lo que decimos y lo que ocurre en un conjunto de órganos o funciones corporales y aluden todo el hábitat y todo el quehacer humano.

Cabe destacar que las actividades del sector en el medio rural del municipio, se apoyan en personal voluntario no profesional, extraído de la propia comunidad, en ese sentido la salud será una prioridad y obligación de este gobierno.

#### **Objetivos**

- Asegurar a la población el acceso y provisión de servicios de salud eficaces, permanentes, oportunos y de calidad, privilegiando la oferta de servicios de salud a los grupos sociales de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad.

#### **Estrategias**

- Promover la incorporación de todos los sectores sociales y de participación ciudadana en los programas y acciones que en materia de salud pública se lleven a cabo en la presente administración.
- Apoyar la modernización de la infraestructura y equipamiento de las unidades del sector.

#### **Líneas de Acción**

- Promover una mayor asignación de inversión pública municipal en materia de salud.
- Apoyar para fortalecer los programas específicos de vacunación, planeación familiar, atención materno – infantil, nutrición, lucha contra el SIDA y el cáncer cérvico - uterino y de mama, combate al alcoholismo y a la drogadicción.

- Desarrollar acciones tendientes a motivar e incentivar el mejor desempeño y profesionalización de los trabajadores de la salud.
- Gestionar la compra de unidades móviles de atención odontológica y médica.
- Promover la instalación del seguro popular en el municipio.

## **1.4 EDUCACIÓN**

La educación es un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y factor imprescindible en el proceso de desarrollo.

Esta materia de educación se requiere impulsar acciones que permitan ofrecer una educación con mayor calidad y equidad, fortalecer la infraestructura educativa, promover una educación acorde a las condiciones y necesidades de las comunidades escolares y de la sociedad en general.

### **Objetivos**

- Promover la ampliación y mejora de los servicios de educación básica y media superior para jóvenes y adultos, de manera que se atienda la demanda educativa que este sector requiere con equidad y pertinencia.
- Promover recursos para infraestructura y equipamiento necesario de las escuelas.

### **Estrategias**

- Impulsar la participación de las instituciones de educación media superior, y de capacitación para el trabajo como componentes del desarrollo regional.
- Promover la participación de diversos sectores de la sociedad para la atención de adultos en rezago educativo, estableciendo mecanismos de coordinación con diversas instituciones.

### **Líneas de acción**

- Establecer mecanismos que apoyen el tránsito de alumnos.
- Participar con el gobierno del estado en el programa Cero Rezago Educativo para eliminar el problema del analfabetismo.
- Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de las escuelas públicas.

- Impulsar el uso de la biblioteca municipal, así como procurar la ampliación y diversificación de sus respectivos acervos.
- Promover becas económicas a estudiantes.
- Organizar una campaña permanente contra el analfabetismo.
- Gestionar apoyos federales y estatales ante las instancias correspondientes o bien con fundaciones, asociaciones civiles, profesionales, industriales a fin de lograr apoyos económicos para fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas.
- Acercar los avances de la ciencia y la innovación tecnológica a la sociedad Chilcuautlense.

## **1.5 EQUIDAD DE GENERO**

Las mujeres enfrentan aún obstáculos que limitan la realización de su potencialidad en la sociedad. En mayor o menor grado el hecho de ser mujeres las expone a prejuicios ancestrales y a prácticas de discriminación y opresión que a menudo las relegan a una condición inmerecida de inferioridad. De hecho la desigualdad entre hombre y mujeres sigue permeando en la sociedad lo cual contribuye a reproducir y perpetuar su situación de desventaja.

Por tal motivo se hace necesario la sensibilización y capacitación permanente de las mujeres para que desarrollen su vida en un ambiente de pleno ejercicio de sus derechos.

### **Objetivos**

- Sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad, sobre la perspectiva de género, incluyendo temas como: autoestima, equidad de género, comunicación afectiva, paternidad afectiva, salud sexual y reproductiva, resolución no violenta de conflictos, entre otros.

### **Estrategias**

- Impulsar acciones que promuevan la igualdad de derechos y obligaciones para mujeres y hombres.

### **Líneas de Acción**

- Promover medidas para evitar la deserción escolar de las mujeres y apoyar la continuación de estudios.

- Difundir y promover los cursos, talleres y capacitaciones que ofrece el Instituto Hidalguense de la Mujer, para propiciar la participación e integración de las mujeres en el ámbito social, cultural y económico.
- Promover proyectos productivos.
- Promover la creación de microempresas para la mujer.

## **1.6 GRUPOS VULNERABLES**

La asistencia social es una responsabilidad del gobierno municipal, trabajaremos en esta gran tarea como una búsqueda permanente de equidad y vida digna para la población que se encuentra en un estado de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

La solución a esta problema será posible a medida que logremos que los hombres y las mujeres de nuestro Municipio se involucren corresponsable y solidariamente con el reto de elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables.

Para su logro se fortalecerá la participación interinstitucional de dependencias federales y estatales así como de organismos no gubernamentales mediante convenios de coordinación.

### **Objetivos**

- Convertir a la asistencia social en un puente hacia el desarrollo comunitario que establezca medidas compensatorias, dotando a la población de ayudas y servicios.

### **Estrategias**

- Contribuir a mejorar el estado de nutrición a población abierta con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios.
- Promover la creación de espacios culturales y recreativos que incremente la calidad de vida de la población.

### **Líneas de Acción**

- Distribuir de desayunos escolares.

- Contribuir en el rescate, promoción y fomento de las artesanías del Municipio, para su comercialización en los mercados.
- Distribuir de complemento alimenticio a población abierta previamente identificada con riesgo de desnutrición en comunidades del Municipios de alta y muy alta marginación.
- Incorporar al sector productivo de las personas con capacidades diferentes, a través de la implementación de proyectos productivos.
- Gestionar servicios de rehabilitación integral a las personas con capacidades diferentes o en riesgo de presentarla, a través de los servicios de atención que se brindan en el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo (CRIH), Unidades Básicas de Rehabilitación y Unidades Móviles.

## **1.7 JUVENTUD**

La juventud es el capital humano más valioso con que se cuenta por su dinámica social y su potencial como factor de cambio de las estructuras económicas, políticas y sociales.

Los niveles de exclusión social y económica en los cuales se encuentra la mayor parte de la población juvenil, como son empleos precarios, deserción escolar, ambientes violentos (delincuencia), espacios de esparcimiento y reunión restringidos, altos niveles de migración, en materia de salud, sexualidad, embarazos no deseados, violencia contra la mujer, el abuso de sustancias adictivas, malos hábitos alimenticios entre otros. Cuestionan y ponen de manifiesto la necesidad inaplazable de revertir los rezagos, las desigualdades y potenciar el capital social y cultural de los jóvenes.

Es necesario, en consecuencia; además de fomentar actividades de preparación, recreación y esparcimiento para la juventud, la creación sistemática de oportunidades tendientes a evitar la deserción de nuestros jóvenes y sus potencialidades.

### **Objetivos**

- Crear conciencia en los jóvenes sobre los orígenes, causas y consecuencias relacionadas con las adicciones así como sobre el ejercicio sano y responsable de su sexualidad que redunde en un proyecto de vida con una mejora continúa.

### **Estrategias**

- Ayudar a los jóvenes a incorporarse al sector productivo.

## **Líneas de Acción**

- Fomento y apoyo a la creación cultural y actividades recreativas, impulsar y fomentar la apertura de espacios dónde se fomente la pluralidad de todas las manifestaciones artísticas y recreativas.
- Promover la realización de eventos artísticos, recreativos y multiculturales que atiendan a la comunidad juvenil del Municipio.
- Ofrecer espacios de expresión juvenil y alternativas para el uso adecuado del tiempo libre y tener acceso a información, orientación, y servicios.

## **1.8 DEPORTE**

La práctica del deporte es parte importante en el desarrollo humano, por lo que es necesario contar con la infraestructura básica para que la población realice actividades deportivas y se fomente la disciplina por el deporte.

Es necesario llevar acabo programas por medio de los cuales integremos a la población en la actividad deportiva y así evitar adicciones y sedentarismo en la sociedad, esto nos permitirá contar con personas más sanas mental y físicamente.

En este sentido nuestro compromiso será promover una cultura deportiva creando más y mejores espacios para las diferentes disciplinas que se practican en el municipio.

### **Objetivos**

- Lograr que cada vez más personas practiquen en forma habitual actividades físicas y deportivas para mejorar su salud y fomentar el bienestar individual y colectivo, incidiendo en la disminución del sedentarismo, adicciones y desintegración familiar.

### **Estrategias**

- Promover en el municipio la práctica deportiva generando más y mejor infraestructura.
- Promover la capacitación a entrenadores, directores técnicos y directivos de asociaciones deportivos.

### **Líneas de acción**

- Fomentar la cultura del deporte.

- Organizar las ligas deportivas.
- Organizar eventos deportivos.

## **1.9 CULTURA**

Es necesario promover la cultura por ser un elemento que otorga identidad y trascendencia a un pueblo, en este sentido el trabajo en este sector demanda una estrategia incluyente que contemple a los diversos sectores y grupos sociales (niños, adultos, jóvenes, comunidades indígenas, discapacitados); para que se incorporen a la promoción, difusión, estudio, conservación y rescate de los bienes culturales, artísticos, y naturales y así impulsar de forma permanente el quehacer cultural como eje central del desarrollo humano y de la sociedad.

### **Objetivos**

- Promover servicios culturales a la población en los ámbitos de conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural.

### **Estrategias**

- Consolidar los programas estatales de fomento a la lectura, estímulos a la creación, conservación del patrimonio cultural, educación artística, impulso a las culturas populares, fortalecimiento de la infraestructura cultural, capacitación y diversificación de la oferta cultural.

### **Líneas de Acción**

- Impulsar una cultura de fomento al libro para coadyuvar al hábito de la lectura en la población.
- Promover la creación de la casa de la cultura.
- Contribuir en el rescate, promoción y fomento de las artesanías del municipio, para su comercialización en los mercados.
- Promover nuestra fiestas patronales.
- Crear un grupo de danza folklórica.

## **1.10 MIGRACIÓN**

La migración es un fenómeno de movilidad poblacional que se ha registrado a partir de la década de los cuarenta, mismo que se ha incrementado notoriamente

a partir de la segunda mitad de los noventa. Actualmente, se sigue observando una tendencia de crecimiento en los flujos migratorios que eligen a Estados Unidos como destino, principalmente.

Los inmigrantes son en su mayoría hombres en edades económicamente activas. La composición por edad y sexo de la población inmigrante registra una amplia concentración en las edades comprendidas entre los 20 y 44 años. La población migrante se caracteriza por su perfil económico, con una concentración de edades jóvenes y adultas entre los 15 y 44 años; la presencia de hombres es dominante, a razón de 124 por cada 100 mujeres.

### **Objetivos**

- Fomentar una cultura con el fin de lograr una sociedad más informada sobre el fenómeno migratorio, sus potencialidades y sus riesgos e impacto en los ámbitos de salud, educación, estructura familiar, cultura, desarrollo económico, justicia y participación política.

### **Estrategias**

- Concertación, interacción y acuerdos de colaboración con dependencias federales, estatales y organizaciones no gubernamentales para articular e impulsar la atención integral del fenómeno migratorio.
- Coordinar esfuerzos con el gobierno del estado mediante la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero apoyando la Política Migratoria de Hidalgo.

### **Líneas de Acción**

- Informar y sensibilizar a los representantes comunitarios y sociedad civil mediante foros interactivos, sobre la realidad migratoria del municipio.
- Formalizar acuerdos de cooperación Estado-Municipio para la integración de una oficina de atención a migrantes y familias de migrantes de orden Municipal y la designación de un enlace municipal con el estado.
- Capacitación de personal y enlaces municipales para la atención integral a los migrantes, sus familias y sus comunidades de origen y destino.
- Motivar y apoyar a nuestros profesionistas y/o empresarios para que inviertan en la instalación y consolidación de empresas generadoras de empleo.

### **1.11 GRUPOS INDÍGENAS**

La atención integral a los grupos indígenas, debe estar fundamentada, en el establecimiento de una política regulada y articulada con el Gobierno del Estado,

que impulse los trabajos de manera coordinada, organizada y funcional, garantizando la integración de los esfuerzos interinstitucionales, sustentado en la gestión y negociación de programas y proyectos,

En materia educativa es importante señalar que la mayor parte de la población indígena es analfabeta, no asiste a la escuela o no han terminado la primaria.

Respecto a servicios básicos en las comunidades indígenas existe un bajo nivel de bienestar en comparación con la zona urbana, ya que hay comunidades con un serio problema en cuanto a la dotación de servicios como agua, drenaje, y electricidad. Asimismo gran parte de esta población vive en pisos de tierra.

Otro problema es la de los jornaleros agrícolas inmigrantes, ya que el deterioro constante de su nivel de vida y su difícil inserción en el mercado laboral obliga a esta población a buscar opciones de trabajo fuera de sus comunidades de origen.

Aunado a estas problemáticas en la población indígena se detecta la disminución en la práctica de sus costumbres y en el uso de su lengua, así como el descenso en la producción agrícola y artesanal, persistiendo además la discriminación jurídica y social.

Para afrontar éstos problemas es necesario la participación corresponsable de las comunidades indígenas para solucionar los problemas que los aquejan y así fortalecer sus derechos políticos y sociales.

### **Objetivos**

- Atender de forma integral las necesidades de los grupos indígenas a través de la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno.

### **Estrategias**

- Promover la equidad social a través de acciones que incrementen la calidad de vida, reconociendo la naturaleza pluricultural y de los derechos que envuelven a las comunidades indígenas.
- Propiciar un desarrollo equitativo para los pueblos y comunidades indígenas, garantizando que estos puedan contar con igualdad de oportunidades para acceder al desarrollo y a la vida productiva.

### **Líneas de Acción**

- Promover mediante un proceso amplio y organizado, la participación de los pueblos y comunidades indígenas en el diseño de políticas y programas dirigidos a este sector de la población.
- Participar con las instituciones encargadas de proteger los derechos indígenas en la entidad para fortalecer los esquemas de seguridad y certeza jurídica.
- Fortalecer los vínculos de coordinación interinstitucional en el ámbito de la procuración e impartición de justicia a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- Diseñar programas y proyectos de atención a las comunidades indígenas de carácter integral, aprovechando las capacidades técnicas y de infraestructura existentes.
- Intensificar los programas de salud, respetando las prácticas identificadas con la medicina tradicional
- Reforzar el sistema escolarizado de educación indígena.
- Reducir los indicadores de marginación a través de políticas públicas que generen mayor inversión en infraestructura básica, buscando una mejor calidad de vida y bienestar en las comunidades indígenas.
- Implementar un programa de atención integral para los pueblos y comunidades indígenas.

## **2 ENTORNO ECONÓMICO**

## **2.1 EMPLEO**

El empleo y la capacitación son factores esenciales para garantizar la elevación de los niveles de bienestar de la población. El crecimiento demográfico y la distribución de la población en sentido estricto, no son determinantes totales del fenómeno de pobreza, sin embargo puede constituirse como condiciones de las mismas.

La capacitación para el trabajo es una acción determinante para incrementar la ocupación y la oferta del empleo en la población, en los sectores productivos y actividades económicas.

Fomentar la capacitación para elevar la productividad del trabajo, nos permitirá abrir oportunidades de empleo y mejorar remuneraciones para la población trabajadora.

### **Objetivos**

- Impulsar una política de fomento al empleo que coadyuve a la conservación y creación de más y mejores empleos formales que promuevan el bienestar del trabajador.

### **Estrategias**

- Participar en el diseño e instrumentación de las políticas que impulsen el empleo en el municipio.
- Consolidar el encadenamiento productivo y regional con base al impulso de proyectos productivos.

### **Líneas de Acción**

- Promover la vinculación al sector educativo con el aparato productivo para relacionar los perfiles de egreso con los requerimientos del sector laboral.
- Promover mecanismos de colaboración entre instituciones educativas y sectores productivos para capacitar a la planta laboral y facilitar el acceso al empleo.
- Establecer procesos y procedimientos claros para la instalación y operación de nuevos negocios.
- Brindar facilidades a inversionistas y empresarios para el establecimiento de nuevas empresas.
- Impulsar la creación de un programa municipal de empleo.

- Impulsar programas de colocación de personas pertenecientes a grupos vulnerables.
- Promover la vigencia de los programas de apoyo a jornaleros agrícolas que viajan a trabajar temporalmente al extranjero.

## **2.2 DESARROLLO AGROPECUARIO**

El sector agropecuario es una de las principales fuentes de empleo en el Municipio del campo depende en gran medida el desarrollo de las comunidades, los campesinos y su familia.

Por ello es necesario abatir los rezagos que impiden promover su avance para elevar la calidad de vida de los campesinos y productores agrícolas. Poner al alcance de la población rural los medios para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales para ser productivos, será un compromiso del gobierno municipal que promoverá ante las dependencias del gobierno federal y estatal y así lograr el desarrollo del campo y en consecuencia el bienestar de nuestra gente.

### **Objetivos**

- Apoyar los sistemas de producción agropecuaria a través del mejoramiento de los suelos, del uso y aprovechamiento eficiente del agua, de la diversificación de cultivos y el desarrollo pecuario.
- Promover y fomentar una amplia participación ciudadana en la definición, desarrollo y evaluación de programas, obras y acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario sustentable.

### **Estrategias**

- Sensibilizar a las organizaciones de productores para que a través de los mecanismos adecuados, contraten la asesoría técnica especializada para el manejo de su cultivo.
- Impulsar la modernización de la infraestructura productiva y de acopio del sector agropecuario.
- Fomentar la producción y productividad mediante el apoyo de actividades de asistencia técnica, estimulando la utilización de semillas certificadas y el uso adecuado de los insumos.

### **Líneas de Acción**

- Promover recursos económicos orientados a reforzar la adquisición de semilla certificada de las variedades disponibles.
- Promover la inversión privada y social en el desarrollo del campo.
- Abrir pozos de agua para riego.
- Promover el establecimiento de cultivos forrajeros alternativos, mediante la divulgación de sus bondades.
- Impulsar el uso racional de los recursos naturales y el respeto a la biodiversidad.
- Implementar el Programa Apoyo a Campesinos.

## **2.3 ECOLOGÍA**

La preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad son condiciones esenciales para alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y la calidad de vida de la población.

Las condiciones de atraso económico, atomización de la tierra, desorganización de productores, insuficiencia de servicios básicos e infraestructura, y la ausencia de una cultura de protección y cultivo forestal sustentable son factores que inciden en la baja contribución al producto y bienestar de los recursos forestales en el municipio y que genera condiciones de rezago económico en su población.

La construcción de una cultura corresponsable de uso racional de los recursos naturales, permite estar en mejores condiciones de prevenir problemas forestales como incendios, tala inmoderada, maltrato a la biodiversidad, así como aquellos de tipo social caracterizado por enfrentamiento entre comunidades.

Para hacer viable el aprovechamiento de nuestros recursos, fortaleceremos los programas forestales cuidando su interacción con los del sector agropecuario; estableceremos mecanismos de coordinación con las diferentes instancias del gobierno federal y estatal y con los dueños y poseedores del recurso forestal. A fin de que los subsidios, estímulos, incentivos, y apoyos directos sean ejercidos estratégicamente para aprovechar un mejor desarrollo del sector bajo criterios de sustentabilidad.

### **Objetivos**

- Impulsar una política de aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales para la generación de mejores oportunidades económicas para la población.

- Frenar el proceso de degradación del suelo en los ecosistemas forestales, mediante acciones de conservación y reforestación.

### **Estrategias**

- Realizar un diagnóstico sobre las áreas naturales con que cuenta el municipio y conocer el potencial que ofrecen para la conservación del medio ambiente
- Apoyar y genera actividades encaminadas a la preservación de los recursos naturales del municipio.

### **Líneas de Acción**

- Fortalecer la acción coordinada de las dependencias de los tres órdenes de gobierno, en materia de vigilancia y manejo adecuado de los recursos forestales y suelo.
- Fomentar una cultura en el manejo integral en la separación y recolección de la basura.
- Destinar mayores recursos al sector social que cuenten con potencial para el desarrollo de proyectos productivos y sobre todo aquellas de muy alta marginación.
- Implementar un programa de recolección de basura en el municipio.

## **2.4 COMERCIO Y ABASTO**

El comercio como actividad de intercambio, se encuentra en proceso de desarrollo dentro del Municipio, como exigencia directa de elevar los índices de competitividad del abasto y distribución de mercancías en el municipio y la región, enfocadas en diferentes niveles de comercialización, que enlacen cadenas productivas y conlleven al comercio y a la exportación de productos generados en beneficio de la población del Municipio.

### **Objetivos**

- Impulsar el desarrollo del comercio y el abasto en el municipio y la región.
- Fortalecer la infraestructura de acopio y abasto en el municipio y la región.

### **Estrategias**

- Asegurar el abasto de alimentos a la población del Municipio en condiciones adecuadas de calidad y precio, prioritariamente a los grupos de más bajos ingresos.
- Fortalecer el mercado a través del impulso al comercio interregional.
- Generar acciones que permitan disminuir el traslado innecesario de productos.
- Fomentar la diversificación comercial y el encadenamiento productivo.

### **Líneas de Acción**

- Convenir con el sector social y privado, su participación en los procesos del sistema para el abasto.
- Conservar los usos y costumbres regionales del comercio y del abasto, sin menoscabo de los objetivos establecidos.
- Apoyar a los pequeños comerciantes para que se organicen y formen uniones de compra y de crédito.
- Alentar la participación de las agrupaciones de comerciantes y transportistas para promover los circuitos, producción–consumo regional.

## **2.5 TURISMO**

La actividad turística repercute fuertemente en la economía, pues su impacto se traduce en fuente generadora de empleos y desarrollo regional. Promover la actividad turística con respeto al entorno social, cultural, y natural del municipio, tomando como base los planes y normas establecidas es importante para explotar nuestros atractivos turísticos.

El Municipio, junto con el apoyo del Gobierno estatal y Federal, participará en la elaboración de un programa integral de turismo que revalore los actuales centros turísticos así como los productos que se hacen en el municipio. Se promoverán acciones tendientes a ampliar la duración de las visitas de turistas y se fomentarán acciones de apoyo a los prestadores de servicio, comerciantes y productores de artesanías, que garanticen la calidad y el otorgamiento de los mismos, así como la mejora de las vías de acceso al municipio y a los principales destinos turísticos.

### **Objetivos**

- Contar con un programa integral de desarrollo turístico para el municipio.

- Acrecentar los mecanismos que nos permitan dar mayor difusión al turismo dentro del municipio.

### **Estrategias**

- Promover la coordinación interinstitucional para involucrar a los diferentes agentes protagónicos en el desarrollo turístico, desde diversos ámbitos de responsabilidad.
- Garantizar el uso racional de los recursos naturales y culturales.

### **Líneas de acción**

- Fomentar el desarrollo de la actividad turística en el municipio, mediante programas de desarrollo, promoción y regulación de la operación de prestadores de servicios.
- Vigilar que el desarrollo y operación de proyectos turísticos se realicen preservando el medio ambiente y aseguren el desarrollo sustentable.
- Mejorar la vías de acceso a los destinos turísticos del municipio.
- Difundir y rescatar las artesanías hechas en el municipio.
- Crear el Programa Municipal de Turismo.

## **2.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

La infraestructura carretera es un factor estratégico para el desarrollo socioeconómico del municipio, ya que constituye el soporte fundamental de las actividades productivas, de la distribución de intercambio e intercambio de los servicios y los bienes, así como el traslado de las personas.

Contar con una infraestructura eficiente y un adecuado servicio de transporte son elementos fundamentales para dar cause al desarrollo económico y social del municipio.

### **Objetivos**

- Mejorar la infraestructura carretera como detonador del desarrollo económico y social.
- Coordinar esfuerzos con el Instituto Estatal de Transporte, para la capacitación de concesionarios y operadores del servicio público de transporte.

### **Estrategias**

- Garantizar a los usuarios un servicio de transporte público con calidad, seguridad y eficiencia
- Promover la construcción, modernización y reconstrucción de carreteras alimentadoras, así como de caminos rurales.
- Promover y exhortar a los prestadores del servicio de transporte público para que sus unidades se encuentren en buenas condiciones físicas y mecánicas.

### **Líneas de Acción**

- Realizar trabajos de reconstrucción y rebacheo en carreteras.
- Proporcionar mantenimiento a los caminos rurales.
- Consolidar la instalación de señalamientos viales en la zona urbana y rural
- Verificar que las unidades de transporte público, efectúen el tipo de servicio, para el que han sido autorizadas.
- Dar respuesta y seguimiento a las peticiones de supervisión e inspección de la operación del servicio público de transporte en la entidad.

## **3 POLÍTICA Y GOBIERNO**

### **3.1 ESTADO DE DERECHO**

Garantizar plenamente la existencia del Estado de Derecho, como condición fundamental para asegurar la permanencia de la paz social que debe existir en la sociedad, es prioridad del gobierno.

La observancia de los principios de derecho crea certidumbre, protege los derechos de las personas y permite remediar acciones contrarias a derecho que afectan a la comunidad y afectan contra el interés público o lesionan los intereses legítimos de las personas.

#### **Objetivos**

- Garantizar el estado de derecho con absoluto respeto a la ley.
- Fomentar el respeto a la ley como norma de convivencia.

#### **Estrategias.**

- Establecer una relación respetuosa con el Cabildo.
- Establecer una relación respetuosa entre los tres órdenes de gobierno.

#### **Líneas de Acción**

- Pleno respeto a los partidos políticos en un marco de libertad y pluralidad.
- Garantizar el régimen democrático, en un diálogo de respeto a los diversos actores sociales y políticos
- Impulsar un ejercicio público, imparcial y equitativo, que garantice el respeto y preservación de los derechos humanos.
- Promover que la aplicación de la ley sea efectiva e imparcial.
- Modernización del marco jurídico reglamentario del Municipio.

### **3.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Ser un gobierno con sentido público y abierto a la ciudadanía que garantice la participación permanente y corresponsable de la sociedad en la aplicación de políticas pública y toma de decisiones, así como en la inclusión en el seguimiento de obras y acciones. Ello habrá de beneficiar a la población, como vía a la solución de los problemas más comunes y éste será el medio para que gobierno y sociedad interactúen de manera responsable y ordenada.

## **Objetivos**

- Promover una amplia participación de la sociedad en la construcción de obras y acciones que beneficien al Municipio.

## **Estrategias**

- Promover la participación de los sectores público, social y privado en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

## **Líneas de Acción**

- Fomentar programas que garanticen la participación ciudadana así como su reglamentación
- Garantizar que los programas del gobierno municipal incluyan a los ciudadanos.

### **3.3 SEGURIDAD PÚBLICA**

Garantizar un clima de paz y tranquilidad, sin duda, es una de las demandas más sentidas de la sociedad, para que le permita llevar a cabo sus actividades y una vida productiva en armonía a la gente, que es obligación del gobierno propiciarla.

El acelerado crecimiento de la población, el detrimento de los valores sociales y familiares, el crimen organizado, las manifestaciones sociales, la constante crisis económica, la impunidad, la inadecuada aplicación de las leyes, la falta de señalizaciones y de una cultura de prevención de accidentes y delitos, entre otros, son factores que afectan la seguridad pública.

Para contener y posteriormente reducir el crecimiento de la incidencia delictiva, se han preparado una serie de acciones articuladas para prevenir violencia, los delitos, las adicciones y los accidentes.

Chilcuautla al igual que el resto de los municipios, no está exento de sufrir los efectos catastróficos de los agentes perturbadores naturales o provocados por el hombre; ante la necesidad de ubicar en el contexto social los riesgos a los que se está expuesto en relación a dichos fenómenos es necesario identificarlos con el objeto de establecer los programas de prevención y atención que permitan disminuir su vulnerabilidad.

## **Objetivos**

- Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los Chilcuautlenses y mantener la tranquilidad y paz social en el municipio.
- Empezar una orientación mayormente preventiva, fortaleciendo la participación social, avanzando en la mitigación de los efectos de desastres naturales y antropogénicos.

### **Estrategias**

- Implementar y fomentar una política y cultura de Protección Civil.
- Promover una cultura de prevención del delito y denuncia sobre hechos delictivos.

### **Líneas de Acción**

- Promover una mayor coordinación entre las dependencias, entidades, organismos, y sectores para la prevención y atención de emergencias, evitando acciones aisladas y dispersas que dificulten una adecuada suma de esfuerzos.
- Orientar a la comunidad escolar en la prevención del delito.
- Lograr una mejor comunicación con la población propiciando la familiaridad de las personas con sus policías.
- Transformar los módulos de atención en centros que proporcionen asistencia a la comunidad.
- Impartir capacitación continua a los diferentes cuerpos de seguridad y protección civil.
- Hacer más oportuna la respuesta a emergencia.
- Mejorar la coordinación y comunicación entre organismos de seguridad pública y protección civil estatales, federales y privados.
- Adquirir el equipo necesario para prestar atención adecuada.
- Buscar la profesionalización del personal que labora en seguridad pública y evaluarlos.
- Promover la participación de los sectores privado y social para obtener aportaciones que permitan el desarrollo y aplicación de programas de prevención en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.

- Creara un programa integral de seguridad pública y protección civil en el municipio.

## **4 Transparencia Administrativa**

### **4.1 MODERNIZACIÓN Y RACIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

En las últimas décadas, el papel y la naturaleza de los gobiernos han sufrido una transformación radical, en virtud del incremento, en la complejidad de su entorno, debido principalmente a la globalización económica, al desarrollo tecnológico, en particular a las tecnologías de la información y comunicaciones, al aumento de la competitividad y al incremento en las expectativas de los ciudadanos.

Frecuentemente en Chilcuautla se advierte una relativa burocratización de la administración municipal, es decir, los trámites que por naturaleza le corresponden, no se hacen con la celeridad que el ciudadano espera. Por los siguientes factores: falta de apoyo tecnológico, porque los servidores públicos no cuentan con la capacitación y/o actualización correspondiente, o sencillamente porque sus responsabilidades las cumplen por obligación, más no por estar comprometidos con la atención de calidad a la ciudadanía.

Por lo que el reto será disminuir los gastos de operación de la administración pública, analizando a conciencia el ejercicio de todas las dependencias a fin de detectar aquellos procesos que puedan simplificarse y modernizarse, con este panorama, se tendrán que eliminar vicios administrativos, duplicidad de funciones y reorientar los procesos actuales a las necesidades básicas de la sociedad, bajo este marco, esta administración ya ha dado importantes pasos en la materia.

### **Objetivos**

- Establecer las bases de un gobierno de vanguardia, a través de la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones .
- Implementar políticas que regulen y racionalicen el uso de los recursos públicos destinados al funcionamiento del aparato administrativo del gobierno municipal, mediante criterios de austeridad que eviten el dispendio y el uso ineficiente del gasto.

### **Estrategias**

- Fortalecer un administración pública eficaz y eficiente.
- Promover la simplificación administrativa mediante el rediseño de procesos y el incremento en la calidad de los ordenamientos y los actos de autoridad.
- Concientizar a los servidores públicos en el uso racional de los recursos.

### **Líneas de Acción**

- Crear un ambiente laboral más productivo, honesto y enfocado a los nuevos retos de la administración pública municipal.
- Fomentar la participación ciudadana y utilizar sus reclamos, aportaciones y sugerencias para la mejora administrativa.
- Agilizar los procedimientos y simplificar los trámites administrativos.
- Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad para mantenerla informada de los resultados y alcances de la labor de su gobierno.
- Realizar programas de capacitación y actualización permanentes para servidores públicos.

## **4.2 HACIENDA MUNICIPAL**

Fomentar la generación de recursos municipales y distribuirlos de acuerdo a políticas de racionalidad y austeridad privilegiando los gasto de inversión pública y asistencia social, con transparencia en el manejo financiero, modernizando los causes recordatorios y la atención al contribuyente.

### **Objetivos**

- Incrementar la recaudación de ingresos propios y combatir la evasión para fortalecer la autonomía municipal.

### **Estrategias**

- Ejercer el presupuesto de egresos atendiendo a los principios de programación y racionalidad en el gasto, ejercicio presupuestal con sentido social, eficiencia en la administración de los recursos y austeridad en los gastos administrativos.

### **Líneas de Acción**

- Establecer programas de descuentos y estímulos para el pago oportuno de contribuciones sobre todo los primeros meses del año.
- Estimular, facilitar y propiciar el cobro de contribuciones municipales.

## **4.3 PLANEACIÓN**

La planeación democrática, como instrumento básico del desarrollo, es la directriz que otorga viabilidad al fortalecimiento de la relación entre el gobierno y la sociedad. Es una relación basada en el perfeccionamiento constante de la democracia como fuente legitimadora de las acciones del gobierno a favor del progreso y que permite establecer consensos para el del mejoramiento continuo de la calidad de vida de la sociedad.

### **Objetivos**

- Crear el sistema municipal de planeación democrática, a efecto de promover las relaciones entre las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal que inciden en el municipio y las de la administración pública municipal, los sectores social y privado, con la finalidad de vincularlos en el proceso de planeación del desarrollo municipal de forma obligada, coordinada, concertada e inducida.

### **Estrategias**

- Fomentar una cultura de planeación en las dependencias de la administración pública municipal.
- Coordinar los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chilcuautla
- Participar en programas y proyectos de la región para detonar el desarrollo regional sustentable.

### **Líneas de Acción**

- Crear el reglamento del sistema municipal de planeación democrática.
- Garantizar la participación de los sectores social y privado en reuniones de COPLADEM.
- Garantizar que en el seno del COPLADEM se prioricen las obras y acciones para el desarrollo del municipio.
- Ser parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional.
- Impulsar proyectos y acciones intermunicipales.

## 5 Modelo de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

Una vez formulado el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, aprobado por el H. Cabildo y reconocido por las autoridades estatales encargadas de la planeación del desarrollo, las estrategias y por consiguiente sus respectivos programas deben de ser ejecutados de forma coherente y articulada.

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que, después de su elaboración y autorización, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en el (Programa Operativo Anual) POA.

Bajo esta perspectiva, en el marco de la acción del gobierno, el sistema de evaluación es uno de los insumos básicos de los procesos de planeación y programación, debido a que con el paso de tiempo muestra mejores elementos de juicio que permite ver los resultados, la eficiencia, costos y calidad de la administración pública municipal.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como: Informe del gobierno, que año con año rinde el señor presidente municipal ante el cabildo en pleno y a la sociedad en general.

Este evento deberá orientarse a presentar una valoración detallada de las acciones realizadas y los recursos aplicados, al igual afrontar las limitaciones para cumplir lo plasmado en el plan. Además de ser un mensaje político incluirá la información ordenada y sistematizada para el cumplimiento de la evaluación.

Ahora bien con base al marco conceptual antes mencionado se plantea el siguiente esquema de evaluación municipal:

<b>VERTIENTES</b>	<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
ESTRATÉGICA	<p><b>a)</b> Determina el cumplimiento de objetivos y metas terminales del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.</p> <p><b>b)</b> Contribuye a medir y calificar el desempeño de la gestión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes de avances de indicadores estratégicos.</li><li>• Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo</li><li>• Informes de Gobierno</li></ul>

PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	<p><b>a)</b> Valora el alcance de los objetivos y metas de los Programa Operativo Anual (POA).</p> <p><b>b)</b> Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de avances de indicadores estratégicos.</li> <li>• Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo</li> <li>• Informes de Gobierno</li> </ul>
---------------------------	--	---

Con base al esquema antes descrito, se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, debe de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Avance de indicadores estratégicos por programa.
- Resultados del ejercicio del gasto (este es anual).
- Los aspectos antes descritos sólo son parte de la base técnica de evaluación, sin embargo, es también importante la organización de la población.

## **INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN.**

Para poner en práctica la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, debe de existir un sistema de indicadores orientados a cuantificar y cualificar el logro de los resultados, así como el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan municipal de desarrollo.

Las ventajas que ofrece a la administración pública municipal son:

- La formulación de un esquema integrado de información de calidad para apoyar la toma de decisiones.
- La configuración del sistema que permite la transición del viejo enfoque de evaluación de procesos y volúmenes de actividad a una evaluación basada en resultados, eficiencia y calidad en los servicios.
- Eficiente la aplicación de los recursos públicos en congruencia con los objetivos y las metas medibles y verificables.
- Auxilia a valorar el desempeño de las dependencias y organismos de la administración pública municipal.

- Optimiza la rendición de cuentas a la población y al cabildo, así como del desempeño en cuanto a canalización del gasto público.

Uno de los elementos básicos de la evaluación por medio son los indicadores, que son los valores numéricos de medida que tienen la función de detectar el nivel de desempeño, ya sea cualitativo o cuantitativo de una organización o de un programa. Los indicadores se clasifican en tres tipos:

- **Estratégicos:** Miden el cumplimiento de los objetivos y metas terminales de cada uno de los *programas* del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.
- **De Proyecto:** Calculan la consecución de los objetivos y las metas de cada uno de los *proyectos* definidos en el POA.
- **De Gestión:** Determinan la *eficiencia* con la que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal en lo que se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.

## **6. LISTADO DE PROGRAMAS**

El artículo 45 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo establece que el Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulado para el impulso del desarrollo del Municipio y a fin de dar viabilidad a la instrumentación del presente documento y en cumplimiento a la observancia de esta disposición legal, a continuación se enlistan dichos instrumentos de planeación:

- Programa Municipal de Desarrollo Turístico.
- Programa Municipal de Apoyo a Campesinos.
- Programa Municipal de Servicios Municipales.
- Programa Municipal de Deporte y Cultura.
- Programa de Municipal Seguridad Pública y Protección Civil.
- Programa de Municipal de Ecología.
- Programa Municipal de Grupos Vulnerables.
- Programa Municipal de Apoyo al Migrante.